

MENDOZA, **20 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 1270/22, donde obran los antecedentes relacionados con la propuesta de Convocatoria de **Becas de Iniciación a la Investigación Para Estudiantes Avanzados de la FAD 2023-2024**, elevado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de evaluar cada una de las presentaciones, se constituyó una Comisión Evaluadora, conformada por investigadores de la Facultad de Artes y Diseño que cuentan con Categoría II y III en el programa de Incentivos a docentes investigadores, considerando su experiencia en la evaluación de proyectos de investigación y en la formación de recursos humanos.

Que dicha Comisión ha sido la encargada de controlar el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases de la convocatoria, así como de ponderar los ítems considerados en el Artículo 8º de la Resolución 344/22-C.D. de la FAD, en la que se establecen los criterios de evaluación.

Que si bien la Res. Nº 344/22 C.D. FAD, estableció un cupo de 20 becas totales, al llamado se presentaron 5, que son aprobadas por esta resolución. Atento a ello el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado de la FAD, decidió abrir una nueva convocatoria por los 15 cupos restantes, que se presentará por expediente aparte.

Que de la evaluación los antecedentes respectivos, la Comisión Evaluadora procedió a determinar el orden de mérito resultante.

Que el acta de evaluación y el orden de méritos respectivo, se presentan con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado y su Consejo Asesor de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la selección de **BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES AVANZADOS/AS DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO 2023-2024**, conforme a los términos de la Res. Nº 344/22 C.D. FAD, entre el UNO (01) de setiembre de 2023 al TREINTA (30) de abril de 2024, según el orden de méritos, director/a, ámbito y proyecto de pertenencia y monto mensual, detallados en el **Anexo Único** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- La ejecución de las becas queda sujeta a las obligaciones y requerimientos establecidos en la resolución 344/23-C.D.

ARTÍCULO 3º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 162


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Nómina de beneficiarios a Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes avanzados/as (2023- 2024) FAD

Becario/a	DNI	Carreras	Proyecto de Investigación en que se presenta	Director/a Proyecto	Monto mensual
CONTRERAS, Franco Martín	39.017.988	Artes Visuales	Reconstrucción digital del patrimonio: caso de la escultura <i>La Pureza</i>	Viviana CARRIERI	\$3.000
SALGUERO, Karen Belén	43.213.464	Diseño	Arte. Diseño. Símbolo. Visualizar el mito en la modernidad	Juan PALADINO	\$3.000
JUÁREZ D'ALESSANDRO, María Emilia	44.124.195	Diseño	Diseño y desarrollo de una consola de simulación ergonómica de puestos de control y dispositivos visuales.	Roxana María DEL ROSSO	\$3.000
MEMBRIVE, Patricia Lorena	24.382.007	Teatro	Teatralidades y dramaturgias de los márgenes en la escena contemporánea de Mendoza	Verónica MANZONE	\$3.000
KHOURI, Serena Lourdes	43.831.395	Diseño	Diseño y desarrollo de una consola de simulación ergonómica de puestos de control y dispositivos visuales.	Roxana María DEL ROSSO	\$3.000

RESOLUCIÓN Nº 162


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO